

Exp
89343

11552

Quito D.M., 23 de febrero 2018

Señor

José Antonio Barahona Espinel

Ciudad.-

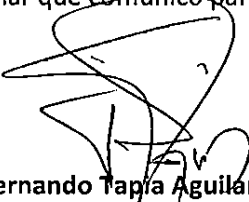
De mi consideración:

El Directorio de la Compañía FUNERARIA ARMONY S.A., en sesión celebrada el día de hoy, en ejercicio de las facultades que le confiere el Estatuto Social de la Compañía, decidió reelegir a usted como **Presidente del Directorio** de la Compañía por el período estatutario de **TRES años** que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

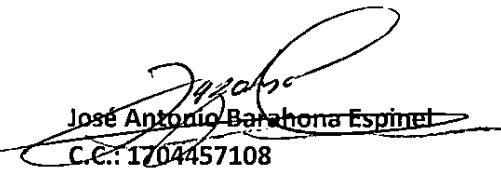
Sus atribuciones constan en el artículo Vigésimo Segundo y Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la compañía, correspondiéndole a usted reemplazar al Presidente Ejecutivo y representante legal en caso de falta o ausencia de éste.

1765 La Compañía FUNERARIA ARMONY S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 15 de mayo del 2000 ante el Notario Tercero del cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, instrumento inscrito el 13 de julio del 2000 en el Registro Mercantil del cantón Quito. La Compañía aumentó su capital, reformó y codificó su Estatuto Social, mediante escritura pública de 27 de abril del 2009, ante el Notario Tercero, inscrita el 21 de agosto del 2009 en el Registro Mercantil del cantón Quito. 2685

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.


Juan Fernando Tapia Aguilar
Secretario de la Sesión del Directorio

Acepto desempeñar el cargo de Presidente del Directorio de la Compañía FUNERARIA ARMONY S.A., de conformidad con el Estatuto Social y la Ley. Quito D.M., 23 de febrero 2018. Nombramiento anterior de Presidente del Directorio inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el 28 de enero del 2015.


José Antonio Barahona Espinel
C.E.: 1704457108